

IV.3.6 Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta (en los procedimientos abiertos).

IV.3.7 Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1 Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (si procede).

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1 ¿Se trata de un anuncio facultativo? No.

VI.2 Si procede indique si se trata de un contrato de carácter periódico y señale el plazo estimado de publicación de nuevos anuncios: Es un contrato periódico de periodo 5 años salvo modificación futura de la estructura de gestión de la necesidad.

VI.3 ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE? No.

VI.4 Información adicional (si procede): Información adicional al punto IV.2 «Criterios de Adjudicación»:

A) Los criterios de valoración de calidad técnica de las ofertas se enviarán con la petición de ofertas.

B) Se seleccionará como oferta más ventajosa la de menor precio de las que superen un umbral adecuado de calidad técnica.

VI.5 Fecha de envío del anuncio 16/07/2003.

Santander, 16 de julio de 2003.—David Echevarría Sarasqueta.—35.764.

## FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Contratación de Servicios Profesionales Independientes para el Apoyo Metodológico a la Estructuración y Ordenación de las Acciones de Formación Continua por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

1) Entidad Adjudicadora: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

2) Objeto del contrato: Servicios Profesionales Independientes para el Apoyo Metodológico a la Estructuración y Ordenación de las Acciones de Formación Continua por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

3) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2003.

4) Tramitación del procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

5) Presupuesto: La cantidad máxima constitutiva del presupuesto base de licitación de la presente contratación será de cuarenta y ocho mil ochenta euros, IVA incluido (48.080,00 euros).

6) Obtención de documentación e información: Calle Arturo Soria, 126-128, 28043 Madrid, teléfono 91 300 94 00, horario 8:00 a 15:00 horas.

7) Presentación de las ofertas: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio.

8) Apertura de pliegos: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 28 de agosto de 2003, a las 10 horas, en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

9) Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

b) En la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: <http://www.fundaciontripartita.org>, pueden obtenerse los pliegos de especificaciones técnicas y de condiciones generales para esta contratación.

Madrid, 14 de julio de 2003.—José María Díaz Zabala, Director Gerente.—35.658.

## TÚNEL DEL CADÍ, S.A.C.

*Adjudicación de la ejecución del proyecto de repavimentación de los accesos Norte y Sur del Túnel del Cadí. Segunda fase*

1. Entidad adjudicadora: Túnel del Cadí, S.A.C. Empresa concesionaria de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: contrato de obra civil.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra civil de la repavimentación de los accesos Norte y Sur de Túnel del Cadí. Segunda Fase.
- c) No aplicable.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 56 de 6 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.523.193,53 euros. Un millón quinientos veintitrés mil ciento noventa y tres euros con cincuenta y tres céntimos.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de mayo de 2003.
- b) Contratista: FIRTEC, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.497.650,40 euros. Un millón cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta euros con cuarenta céntimos.

Barcelona, 10 de julio de 2003.—Joan Deu i Pañella, Director general.—36.480.